

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



21531Q5P245K1P53089J

22115117Z

221150015

Referencia interna

E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/33/2021

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO

**Lugar:** Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

**Fecha:** 23 de julio de 2021

**Horario:** nueve horas y treinta y un minutos diez horas y finaliza a las diez horas.

**Carácter:** sesión ordinaria, telemática y en primera convocatoria.

**Presidencia:** Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.<sup>a</sup> María Mercedes Pérez Fierro; D.<sup>a</sup> Víctor Villa Sánchez; D.<sup>a</sup> Aurora Cienfuegos Prada; D. Hugo Nava Palacio y D.<sup>a</sup> Alejandra Cuadriello González.

Excusa su asistencia D. Eduardo Enrique Martínez Llosa.

La participación en la sesión del Sr. Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno, así como del Secretario de la corporación se produce de forma telemática, a través de una pantalla, habilitada al efecto, mediante la cual se puede ver y oír a los distintos Concejales, que aparecen reflejados con su imagen en distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, pudiéndose oír y ver entre ellos, a través de la señal de vídeo y audio.

Actúa como Secretario D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario de la Corporación, que está presente en la Sala de Juntas, dando fe de la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno Local y de la participación en la misma de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales integrantes de la misma, en la forma antes señalada.

La Sra. Interventora Municipal D.<sup>a</sup> Ángela Arcos Cuetos no participa en la sesión de la Junta de Gobierno Local.

La sesión de la Junta de Gobierno Local se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha **22 de Julio de 2021**, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



21531Q5P245K1P53089J

22115117Z

221150015

Referencia interna

E/F

desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en la Sala de Juntas, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión de la Junta de Gobierno Local y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan a la Sala de Juntas municipal de la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión no es pública.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020).

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

## **1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, Y APROBACIÓN.**

Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido enviada junto con la convocatoria de esta sesión, interviene el Sr. Alcalde para preguntar si hay alguna observación al acta anterior.

Interviene el Sr. Nava Palacio para decir, que su intervención, en el punto de las ayudas COVID está al revés, ya que realmente se refería, a aquellas personas que no tienen dirección fiscal en Siero pero si establecimiento comercial y pagan las tasas por el mismo en el Concejo de Siero, y lo que pone en el Acta es al revés, afirma el Sr. Nava Palacio.

Con la observación anteriormente señalada, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales".

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



21531Q5P245K1P53089J

22115117Z

221150015

Referencia interna  
E/F

## 2.-DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2021, DE NOMBRAMIENTO DE NUEVO MIEMBRO EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

La Junta de Gobierno Local, queda enterada.

### CONTRATACIÓN

## 3.- EXPEDIENTE 25113V00N - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA CENTROS ESCOLARES EN EL CONCEJO DE SIERO

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 21 de Julio de 2021, obrante en el expediente.

## 4.- EXPEDIENTE 25113V005 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ACUERDO DE NO PRORROGAR EL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y CAMINOS PÚBLICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SIERO

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 20 de Julio de 2021, obrante en el expediente.

### URBANISMO

## 5.- EXPEDIENTE 24115201Z - LOS ANGELES PRODUCTOS DE LIMPIEZA S L - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE NAVE INDUSTRIAL PARA ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LEJÍAS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN LA PARCELA 41 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE BOBES.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder a **LOS ANGELES PRODUCTOS DE LIMPIEZA S L**, licencia de instalación y de obras para adecuación de nave industrial para almacenamiento y distribución de lejías y productos de limpieza en la Parcela 41 del Polígono Industrial de Bobes, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por la

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



21531Q5P245K1P53089J

22115117Z

221150015

Referencia interna

E/F

Ingeniera Técnica Industrial D.<sup>a</sup> Natividad Chacón García (con visado colegial de 31 de marzo de 2021).

## **6.- EXPEDIENTE 2411510P2 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA REHABILITACIÓN DEL CINE SIERO PARA ESCUELA INFANTIL DE 0-3 AÑOS EN LA C/ ALCALDE PARRONDO DE LA POLA SIERO.**

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por mayoría**, aprobar el Proyecto Básico y de Ejecución para la rehabilitación del Cine Siero, para Escuela Infantil de 0-3 años sito en la Calle Alcalde Parrondo de La Pola Siero, redactado por los Arquitecto Municipales D. José Benito Díaz Prieto y D.<sup>a</sup> María José Fernández Fernández, con un Presupuesto de Ejecución Material (sin IVA) DE 1.101.149,82 euros, y de 1.585.545,63 euros (con IVA) (un millón quinientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco con sesenta y tres euros).

## **7.- EXPEDIENTE 24114201Z - GRANDA MEMBIELA INMUEBLES, S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE INSTALACIÓN Y OBRAS DE ADECUACIÓN DE NAVE PARA TRASTEROS (26) Y GUARDERÍA DE AUTO CARAVANAS (20), EN LA CARRETERA DE LA ESTACIÓN DE VIELLA, 43. VIELLA.**

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia a **GRANDA MEMBIELA INMUEBLES, S.L.**, para licencia de e instalación y de obras de adecuación de nave para trasteros (26) y guardería de auto caravanas (20) en la Carretera de la Estación de Viella, 43. Viella. Cogollo. Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Francisco Javier Menéndez Vázquez (con visado colegial de 6 de abril de 2020).

## **8.- EXPEDIENTE 241132060 - ROZAS LEON, BRUNO - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS E INSTALACIÓN DE TALLER MECÁNICO DE AUTOMÓVILES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE EL BERRÓN ESTE (LA CARRERA).**

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia a **D. BRUNO ROZAS LEON**, para apertura y obras de taller mecánico de vehículos automóviles, en Polígono Industrial El Berrón Este nº 6 de La Carrera, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por el Arquitecto Técnico D. Efrén Méndez Riesgo (con visado colegial de 14 de noviembre de 2019).

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



21531Q5P245K1P53089J

22115117Z

221150015

Referencia interna  
E/F

## 9.- EXPEDIENTE 24115201Q - HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS E INSTALACIÓN DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE A.T. (20 KV) Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN "LA FONTONA" EN LA URBANIZACIÓN DE LA FRESNEDA (VIELLA).

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia a **HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U** para las obras e instalación de Línea subterránea de alta tensión (20KV) y Centro de Transformación "La Fontona" en Urbanización La Fresneda – Viella, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por el Ingeniero Industrial D. José María Rey Paredes (con visado colegial de 16 de marzo de 2021).

## 10.- EXPEDIENTE 24115201P - TOR CHEMICAL SL - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS E INSTALACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN "TOR CHEMICAL" EN EL POLÍGONO PRONI, CALLE J, NAVE 1 EN MERES.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder a **TOR CHEMICAL SL** licencia de obras y apertura de Centro de transformación (fabricación de pinturas, barnices y lacas) en Polígono Industrial Proni, nº 1, Calle J. Meres. Tiñana, de conformidad con el Proyecto técnico firmado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Víctor Raúl Barroso García (con visado colegial de 21 de abril de 2021).

## 11.- EXPEDIENTE 241141079 - CONDE MAQUINARIA SL - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA DIVISIÓN DE NAVE SIN ACTIVIDAD EN POLÍGONO DE LOS PEÑONES 116. LUGONES

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia de obras a **CONDE MAQUINARIA SL**, para división material de nave y construcción de altillo en nave 1, del Polígono de Los Peñones, 116 (Lugones), de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Joaquín Noval Fernández (con visado colegial de fecha 17 de marzo de 2020).

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



21531Q5P245K1P53089J

📄 22115117Z

📁 221150015

Referencia interna  
E/F

## PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

### 12.- EXPEDIENTE.- 24215100H.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA URBANIZACIÓN DE LA AVENIDA DE VIELLA EN LUGONES.

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por el Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local con fecha 1 de Julio de 2019 (publicado en el BOPA de 29/07/2019), **acuerda por mayoría**, aprobar el proyecto de expropiación de los terrenos necesarios para la urbanización de la Avenida de Viella en Lugones, complementario del Proyecto Ordinario de Obras de Urbanización y Rehabilitación de la Avda de Viella en Lugones cuyo presupuesto asciende a la cantidad de dos millones quinientos noventa y nueve mil quinientos euros, IVA incluido (2.599.500 €), aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de Febrero de 2020, al que habrá que añadir la cantidad de ocho mil doscientos euros con noventa y cinco céntimos (8.200,95 €) del precio de los bienes a expropiar incluido el premio de afección, entendiéndose implícita en los mismos la utilidad pública (actuación incluida en el Plan de Obras de Urbanización del suelo urbano 2021/2023) y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos necesarios para realizar las obras a efectos expropiatorios

### 13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto se producen ruegos y preguntas.